

L. Rafael Pombo
N. York.

Vichy 10 de Julio de 1860.

Mi muy querido sobrino.

A mi vuelta de España recibí sin apreciable
de 3 de febrero, por la cual me ofreciste ir á casa de Mr.
Gracy p.^a ver si entre las muchas cajas que te dejó en
deposito Amalia hallabas las nicas que te recomendé; ána-
clisindome: "si hubiese algunas marcadas de V., intento
"tomarme la libertad de abrirlas para asegurarme de ser
"contenido, y separándolas aguardar tus nuevas ordenes
"que V. me anuncie. De mi registro informare á V."

No solo por no haber recibido este impreso, sino
tambien porque no hallaba entre mis papeles la lista que
ahora te acompaño, he demorado dirigirte mis ulteriores
instrucciones; y ~~según el concepto de que has hallado las~~
cajas, puesto que p.^a medio de Friday de Popitua me las has
reclamado sucesivamente, van ahora en el concepto de que
~~has hallado las cajas.~~

He las aquí:

1.^o Las 2 C. á que se refiere la adjunta lista son, según
recuerdo, 2 bualotas marcadas con mi nombre ó con el de mi
herm. Manuel José; y te estimare las remitas en primera
ocasion, en buque mercante, sea á D.^o Pedro Macia en
Cartagena, ó sea á los Ss. Obregon hermanos y Ujeta de
Sta. Marta; y en caso de que no se presente de pronto ocasion
directa, se enviarán á Gorgona C. de Colon, p.^a que de allí
las envíen esos Ss. á D.^o Pedro Macia: lo cual seria preferible,
p.^a que yo las hallara á fin del año á mi llegada á Cartagena,
pues si se evita la guerra civil, como yo me lo depara
esperar las ultimas cartas de Boyota, no habria motivo de
entorpecer mi regreso á la republica en el mes de Noviembre de



He marcado con tinta roja los artículos de la lista que son de importancia: los otros pudieran tirarse, si no es que hagan falta p^a llenar el buque.

2. En mi carta anterior te hablé también de una caja que quedó allá y contiene un duplicado de los libros de cuentas de la Comisión fiscal que viví en Guayaquil - Esta también ha de remitirse con las dos anteriores a la Nueva Granada.

3. Pero las tres cajas de encima que contienen mi servicio de argentería p^a la mesa, te agradeceré que lo mas pronto que puedas me las remitas por el vapor al Havre, a consignación de Mr. Henri Binot, como des effets en transit, pues de allá han de reembarcarse después, permaneciendo entretanto en los almacenes o depósitos de la Aduana - Deseo llevarlas incorporadas en el resto de mi equipaje, para gozar de la esención de derechos de importación, y por eso te pido me hagas el favor de remitirlas por el primer vapor - Una de ellas es chista, y contiene un azafate cuadrado grande: las otras dos son altas y con divisiones p^a todas las demás piezas del servicio - No recuerda si está inscrito mi nombre sobre las cajas; p^o si están las tres McMillan guardadas en las principales piezas, y esto basta para reconocer mi propiedad, dada caso de que ocurriera alguna duda si aun no se hubieran separado de los demás objetos que desp^o Amalia, pertenecientes a su familia y a la de mi hijo Tomas - Si no fuere notable la diferencia del flete, viniendo las cajas por el vapor, esto sería preferible para que no se demoraran - Puedes librar a cargo del mismo Mr. Binot, por los gastos que hicieres - Y no tengas mas que ^{decirle sobre esta} ~~remitirle~~, sino es que dispieras de molestia que te doy, y tomes el desquite.

~~No podía ser mas ingratu tu epoca en que me voy a~~

